



CARI / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Instituto de Derecho Internacional

Boletín N° 41

Agosto 2024

Editorial

Nos complace hacerles llegar el cuadragésimo primer Boletín Informativo del Instituto de Derecho Internacional del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Encontrarán, en nuestras tradicionales secciones, los hechos y debates más relevantes ocurridos durante los últimos meses junto con datos de interés a futuro.

En la sección Entrevista a Especialista en Derecho Internacional, el Embajador Mario Oyarzábal nos guía a través de experiencias clave en su carrera diplomática y académica. Resalta, asimismo, que los recientes conflictos en Ucrania y Oriente Medio han cuestionado principios fundamentales del derecho internacional público como la integridad territorial y la ilegalidad de la ocupación extranjera. Además, menciona que se observan violaciones de derechos humanos justificadas bajo la autodeterminación y la legítima defensa.

Estos eventos, entiende el Embajador, reflejan un doble rasero con relación a la aplicación de normas internacionales, dependiendo de si el actor es “aliado” o “adversario”. El concepto de orden internacional basado en normas se ha acuñado incluso como un desafío a la universalidad del derecho internacional. Al mismo tiempo, problemas globales como el cambio climático y las pandemias subrayan la necesidad de cooperación internacional. El derecho internacional, junto con la política, la diplomacia y el sector privado, se deben erigir necesariamente como ejes esenciales para abordar estos desafíos globales y estructurales.

Esperamos que disfruten de la lectura de este Boletín tanto como el equipo lo hizo al redactarlo. Confiamos en la importancia de promover estos aportes que estimulan la difusión e intercambio de visiones, de actividades, y de publicaciones que refuerzan la relevancia del derecho y las relaciones internacionales en el quehacer cotidiano.

María Belén Paoletta

CARI

Consejo Argentino para las
Relaciones Internacionales

Presidente

Mag. Francisco de Santibañes

**Instituto de
Derecho Internacional**

Directora

Norma Gladys Sabia

Equipo de redacción

Leticia Frungillo

Claudia Gasol Varela

Tomás M. Guisado Litterio

Leila V. Medina

Belén Nasif Salum

Sofía Paglia

Maria Belén Paoletta

Virginia Perrino

Cecilia Silberberg

Agustín Ulanovsky

Colaboran en este número

Maria Belén Paoletta

Sofía Paglia

Leticia Frungillo

Instituto de Derecho Internacional

Año 15 ~ Boletín N° 41

Agosto 2024

ISSN 1853-2802

Período de información: mayo a agosto 2024

Contenido:

Sección 1: Agenda Internacional.....	5
Mayo 2024	
Junio 2024	
Julio 2024	
Sección 2: Novedades Normativas.....	10
Tratados Bilaterales con otros Países	
Acuerdos Multilaterales	
Sección 3: Jurisprudencia	13
Sección 4: Doctrina e Investigación	17
Novedades Bibliográficas	
Revistas	
Sección 5: Calendario Académico	27
Sección 6: Entrevista a Especialista en Derecho Internacional	41

Uruguay 1037, piso 1°
C1016ACA Buenos Aires, Argentina
(5411) 4811-0071
www.cari.org.ar
@CARIconsejo

El contenido de los artículos del presente Boletín Informativo es responsabilidad exclusiva de sus autores y no es necesariamente compartido por los editores o por los integrantes del equipo de redacción. El Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales en general, y el Instituto de Derecho Internacional, en particular, aceptan y fomentan la difusión de todos los puntos de vista sobre la totalidad de los temas tratados en este documento

Sección 1: Agenda Internacional

Mayo 2024

- Mondino participó en París de la reunión de la OCDE donde se inició el proceso formal para el ingreso de Argentina al organismo (2 de mayo de 2024) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- CIDH presenta a la Corte IDH caso de Argentina por la muerte de una niña en colapso de escultura en espacio público (2 de mayo de 2024) [Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.](#)
- En el Día Mundial para la Libertad de Prensa, la RELE publica su Informe Anual 2023 (3 de mayo de 2024) [Comunicado de Prensa de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.](#)
- Beneplácito de la Argentina por el acuerdo entre Armenia y Azerbaiyán para delimitar sus fronteras sobre la base de la Declaración de Alma Ata (1991) (6 de mayo de 2024) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- El Consejo de la Unión Europea adopta la primera legislación de la UE para combatir la violencia contra las mujeres (7 de mayo de 2024) [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.](#)
- La Argentina y Hungría avanzan en la modernización de su Tratado Bilateral de Inversiones (10 de mayo de 2024) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- Jornada sobre Cooperación Jurídica Internacional en materia Penal: Detenciones y Extradiciones (14 de mayo de 2024) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)

- El Consejo de la Unión Europea adopta el Pacto de la UE sobre Migración y Asilo (14 de mayo de 2024) Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.
- CIDH: Venezuela debe combatir la impunidad por graves violaciones de derechos humanos (20 de mayo de 2024) Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Política industrial: el Consejo de la Unión Europea da su aprobación definitiva al Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas (27 de mayo de 2024) Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.
- Seguridad y defensa de la UE: el Consejo de la Unión Europea establece cinco prioridades principales (28 de mayo de 2024) Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.
- Argentina y Egipto dialogaron sobre proyectos de cooperación bilateral (29 de mayo de 2024) Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.

Junio 2024

- En histórico proceso de audiencias, la Corte IDH emitirá opinión consultiva sobre obligaciones estatales ante la emergencia climática (5 de junio de 2024) Comunicado de Prensa de la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
- Argentina: CIDH saluda avances de soluciones amistosas en el 2023 (5 de junio de 2024) Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Día Mundial de los Océanos (8 de junio de 2024) Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.
- 10 de junio: Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes (10 de junio de 2024) Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.

- Estados Unidos: CIDH expresa preocupación por nuevas medidas que restringen el derecho al asilo (13 de junio de 2024) Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Tratado de Alta Mar: el Consejo de la Unión Europea da luz verde a su celebración (17 de junio de 2024) Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.
- Profundo pesar el fallecimiento de la Embajadora Susana Myrta Ruiz Cerutti (24 de junio de 2024) Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.
- La UE abre las negociaciones de adhesión con Ucrania (25 de junio de 2024) Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.
- CIDH llama a los Estados a promover la creación y funcionamiento de los mecanismos nacionales contra la tortura (26 de junio de 2024) Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Comunicado de prensa sobre la situación en Bolivia (26 de junio de 2024) Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.
- Compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión Europea y Ucrania (27 de junio de 2024) Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.
- Tratado sobre la Carta de la Energía: la UE notifica su retirada (27 de junio de 2024) Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.
- Comunicado de Estados Partes del Mercosur y Asociados sobre la situación en el Estado Plurinacional de Bolivia (28 de junio de 2024) Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.

Julio 2024

- Tribunal de Justicia de la UE: nombramiento de tres jueces y de un abogado general (3 de julio de 2024) [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea](#).
- Paraguay informó avances y panorama favorable en negociaciones entre MERCOSUR y Emiratos Árabes Unidos (5 de julio de 2024) [Comunicado del Mercosur](#).
- Argentina y la Unión Europea avanzan en su agenda bilateral sobre energía (5 de julio de 2024) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina](#).
- Bolivia depositó el instrumento de ratificación del protocolo de adhesión al MERCOSUR (8 de julio de 2024) [Comunicado del Mercosur](#).
- Cumbre del MERCOSUR: Mondino exhortó a los países del bloque a modernizar la integración regional y abrirse al mundo con negociaciones novedosas (8 de julio de 2024) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina](#).
- Día de la Justicia Penal Internacional: Declaración del Alto Representante en nombre de la Unión Europea (17 de julio de 2024) [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea](#).
- Argentina: Comisión Mixta con la Unión Europea celebrada en Buenos Aires (18 de julio de 2024) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina](#).
- Situación en Venezuela: Argentina vuelve a la Corte Penal Internacional (19 de julio de 2024) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina](#).
- Declaración Conjunta de los Gobiernos de Argentina, Costa Rica, Guatemala, Paraguay y Uruguay sobre el proceso electoral venezolano (19 de julio de 2024) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina](#).

- CIDH presenta a la Corte IDH caso de Venezuela por vulneración a derechos políticos y garantías judiciales (25 de julio de 2024) Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- La Argentina repudia el hostigamiento a su sede diplomática en Caracas (30 de julio de 2024) Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.
- Venezuela: CIDH y RELE condenan graves violaciones a derechos humanos denunciadas durante la represión en las protestas postelectorales (31 de julio de 2024) Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

volver al índice

Sección 2: Novedades Normativas

Novedades normativas en vigor para Argentina desde abril a julio 2023.

Fuente: <https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php>

Tratados Bilaterales con otros Países

Acta de la Reunión de Consulta entre las Autoridades Aeronáuticas de la República del Ecuador y la República Argentina

Firma: 22 de mayo de 2024

Vigor: 11 de junio de 2024

Memorándum de Entendimiento entre las Autoridades Aeronáuticas Civiles de la República Argentina y de la República del Perú

Firma: 13 de mayo de 2024

Vigor: 28 de junio de 2024

Memorándum de Intención entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América sobre Cooperación para promover la Equidad y la Inclusión

Firma: Buenos Aires, 13 de mayo de 2024

Vigor: 13 de mayo de 2024

Entendimiento Marco entre la República Argentina y los Estados Unidos de América para el Establecimiento de un Diálogo Estratégico de Alto Nivel

Firma: Washington DC, 17 de mayo de 2024

Vigor: 17 de mayo de 2024

Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre la República Argentina y la Confederación Suiza

Firma: Buenos Aires, 27 de mayo de 2024

Convenio de Seguridad Social entre la República Argentina y la Confederación Suiza

Firma: Buenos Aires, 27 de mayo de 2024

Acuerdo entre el Ministerio de Seguridad de la República Argentina y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de la República de El Salvador para el aseguramiento de sus Estados contra los Grupos Organizados del Crimen Transnacional

Firma: República de El Salvador, 18 de junio de 2024

Vigor: 18 de junio de 2024

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República Argentina y el Ministerio de Defensa de la República Checa en Cooperación en el Ámbito de la Defensa

Firma: Praga, República Checa, 24 de junio de 2024

Vigor: 24 de junio de 2024

Acuerdo por Canje de Notas entre la República Argentina y Japón sobre "Programas Específicos de Cooperación Técnica"

Firma: Buenos Aires, 20 de mayo de 2024 y 27 de junio de 2024

Vigor: 2 de julio de 2024

Acuerdo Técnico entre el Ministro de Defensa de la República Argentina y el Ministro de Defensa de la República del Ecuador relativo a la Integración de Militares de las Fuerzas Armadas de la República del Ecuador en el Contingente Argentino en la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP) Desplegado en el Sector 1

Firma: Quito, 15 de mayo de 2024 y Buenos Aires, 5 de julio de 2024

Vigor: 5 de julio de 2024

Protocolo para Coordinación de Asistencia Médica y Traslados Sanitarios Primarios Transfronterizos Terrestres, Fluviales y Aéreos en casos de Urgencias y Emergencias entre la República Argentina y la República Oriental de Uruguay

Firma: Asunción, República del Paraguay, 7 de julio de 2024

Acuerdo de Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear entre la República Argentina y la República de El Salvador

Firma: Buenos Aires, 26 de julio de 2024.

Acuerdos Multilaterales

Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional

Firma por Argentina: 18 de junio de 2024

Celebración: Nueva York, 19 de junio de 2023

Acuerdo Mercosur de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual

Firma por Argentina: 7 de julio de 2024

Celebración: Asunción, República del Paraguay, 7 de julio de 2024.

volver al índice

Sección 3: Jurisprudencia

Corte Internacional de Justicia



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Embassy of Mexico in Quito: Request for the indication of provisional measures (Mexico v. Ecuador).

[Order of 23 May 2024](#)

Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide in the Gaza Strip: Request for the modification of the Order of 28 March 2024 indicating provisional measures (South Africa v. Israel).

[Order of 24 May 2024](#)

Obligations of States in respect of Climate Change: Extension of time-limits regarding the presentation of written comments on the written statements.

[Order of 30 May 2024](#)

Arbitral Award of 3 October 1899: Fixing of time-limits - Reply and Rejoinder (Guyana v. Venezuela).

[Order of 14 June 2024](#)

Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide: Admissibility of the declarations of intervention (The Gambia v. Myanmar).

Order of 3 July 2024

Legal Consequences arising from the Policies and Practices of Israel in the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem

Advisory Opinion of 19 July 2024

Tribunal Internacional del Derecho del Mar



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su página web.

The “Zheng He” Case (Luxembourg v. Mexico)

Application submitted by Luxembourg
Provisional Measures

Corte Interamericana de Derechos Humanos



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su página web.

Caso Meza Vs. Ecuador. Interpretación de la Sentencia de Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 19 de junio de 2024

Corte Penal Internacional



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Corte Europea de Derechos Humanos



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Corte Africana de Derechos Humanos



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Corte Permanente de Arbitraje Internacional



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

[volver al índice](#)

Sección 4: Doctrina e Investigación

Novedades Bibliográficas



Chiara Zilioli, Régis Bismuth, and Luc Thévenoz, *International Sanctions: Monetary and Financial Law Perspectives*, 2024.

The monetary and financial dimensions of economic sanctions have become critical components of sanctions strategies. A wider range of monetary and financial assets, entities (including central banks), and services are now targeted. Financial institutions, infrastructures, regulators and central banks play an increasingly influential role in shaping sanctions channels.

Furthermore, sanctions may have significant impacts on financial obligations. This book, prepared under the auspices of the International Monetary Law Committee of the International Law Association (Mocomila), is the first to focus on the unexplored financial and monetary law aspects of economic sanctions and examine their impact on central banks and payment systems.

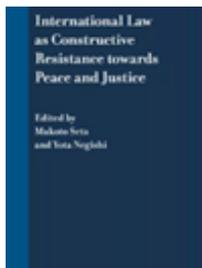


Chia-Jui Cheng, *New Trends in International Law*, 2024.

The Festschrift *New Trends in International Law* is a collective work which reflects the contributions of Judge Owada to the development of international law, and also deals with various issues of modern international law which have been challenged by the third world. The contributors are jurists from the ICJ and ILOS whose judgments and advisory opinions constitute the formal sources of modern international law.

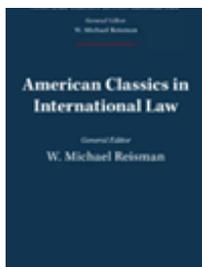
New Trends in International Law also presents contributions from a number of the most highly qualified scholars of various nations whose specialisations are frequently adopted as material sources of international law. *New Trends in International Law* is an invaluable resource for modern international law which provides the entire spectrum of its evolution and its key challenges. It provides an ideal reference source for students,

post-graduate researchers, practitioners, functionaries of international institutions, as well as government officials in charge of foreign affairs.



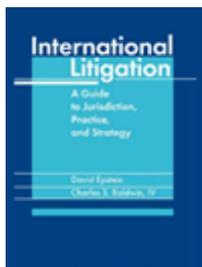
Makoto Seta and Yota Negishi, *International Law as Constructive Resistance towards Peace and Justice*, 2024.

Professor Toshiki Mogami, the featured figure of this memorial edition, has developed his academic career in international law and politics. His original normative and analytical framework is characterized as *Jus Contra Anarchism et Oligarchism*. The editors extract the very essence of his teachings, specifically, *International Law as Constructive Resistance towards Peace and Justice*.



W. Michael Reisman, *American Classics in International Law*, 2024.

From the earliest days of the republic, American international legal scholars have produced a rich and comparably varied corpus of scholarship. Much of it has provoked significant innovations in international politics and all of it provides insights into American conceptions of international law and, for better or worse, the distinctive role many of the scholars believed the United States plays – or should play – in the international legal system.



Charles Baldwin, *International Litigation*, 2024.

International Litigation guides practitioners through international litigation processes, revealing the advantages and forewarning of the pitfalls to encounter. It describes the procedures governing the transfer of sentenced foreign nationals from the United States to serve the remainder of their sentences in their native countries, and of United States nationals sentenced in foreign countries to serve the remainder of their sentences in the United States.

It discusses the statutory and treaty framework regulating the transfer of sentenced persons to and from the United States, as well as the case law interpreting those statutes and treaties. Appendices contain United States statutes and regulations, U.S. Department of Justice Manual materials, and all treaties governing the transfer of prisoners to and from the United States. Launched in 1998, the work is updated on a regular basis.



Elisa Morgera and Elsa Tsioumani, *Legal Studies on Access and Benefit-sharing*, 2024.

The 1992 Convention on Biological Diversity prominently enshrined the concept of “access and benefit-sharing” (ABS) in the sphere of public international law. The series offers a forum for original research on the concept of ABS and on innovative regulatory and governance approaches related to the equitable sharing of commercial and non-commercial benefits.

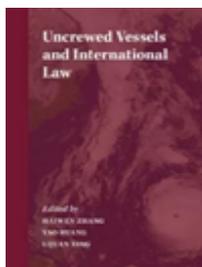
It will explore substantive issues including: the multi-level legal frameworks for access to and benefit-sharing from genetic resources and traditional knowledge; legal issues related to access and benefit-sharing in the context of nature conservation; the legal recognition and reward of sustainable customary use and community-based environmental management practices; the protection and promotion of traditional knowledge of indigenous peoples, smallholder farmers and local communities; legal challenges and innovations related to private sector-led, community-led and development assistance-based ABS arrangements; national and international approaches to the enforcement of the law. The series will also aim to illuminate the interactions between different areas of international law, between national and international law, as well as between the customary law and practices of indigenous and local communities and national and international law on ABS. It will also investigate interactions or influences between benefit-sharing approaches in various areas of international law, including human rights, the law of the sea, climate change and in particular REDD, forest management, agriculture, innovation and intellectual property rights, and corporate accountability.



Edward Guntrip, *Counterclaims in Investment Arbitration*, 2024.

Foreign investors benefit from investment protection standards in international investment law which are enforceable in investment arbitration. However, international law does not directly bind foreign investors and investment arbitration struggles to address foreign investor misconduct. Thus, host States cannot easily claim against foreign investors for breaches of international law in investment arbitration.

In *Counterclaims in Investment Arbitration*, Edward Guntrip illustrates how host States can use counterclaim procedures in investment arbitration to hold foreign investors accountable for misconduct that breaches international law. Based on arbitral practice, the book sets out how host States can amend their State practice and litigation strategies to enhance the effectiveness of counterclaim procedures and assesses when host States should take this course of action.



Haiwen Zhang, Yao Huang, and Lijuan Xing, *Uncrewed Vessels and International Law*, 2024.

This policy-oriented jurisprudence presents the latest research findings on legal challenges faced by the international regulatory framework, as posed by the increasing deployment of uncrewed vessels at sea. It is the first publication that offers discussions and opinions reflecting a combined international and comparative (especially, eastern) perspective.

The contributors from multiple jurisdictions elaborate on legal implications of the use of uncrewed vessels for military, commercial, scientific-research, and law-enforcement purposes from such diverse angles as the law of the sea, international humanitarian law, the law of war, global shipping regulation, marine environment protection, cybersecurity, and artificial intelligence and law.



Magdalena Łągiewska, *Digitalization and the Use of New Technologies in International Arbitration*, 2024.

Digital advancements are changing the face of international dispute resolution. This book examines the impact of digitalization and new technologies on international arbitration, discussing both advantages and challenges. It seeks to answer the question of whether international law in the field of international commercial arbitration is keeping pace with technological change.



Nicola Strain, *The Adjudicator's Toolkit and the Force of International Law*, 2024.

Adjudicators have been placed at the forefront in the search for systemic order within the pluralist international legal order, acting as guardians of the international legal system. Based on one of the most comprehensive and systematic empirical and doctrinal studies of international trade and investment adjudication, this book asks which tools adjudicators turn to when faced with this dilemma.



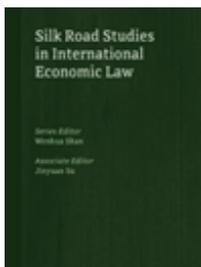
Péter Mezei, Hannibal Travis, and Anett Pogácsás, *Harmonizing Intellectual Property Law for a Trans-Atlantic Knowledge Economy*, 2024.

This book builds on research into national and regional traditions in regulating innovation. It is an early attempt at a comprehensive legal history of the uneven trans-Atlantic harmonization of IP law. Authors explore harmonization as a legal mandate and a progressive ideal and imagine areas of coherent regulatory webs.



Anthony C. Diala and Christa Rautenbach, *Reimagining Legal Pluralism in Africa*, 2024.

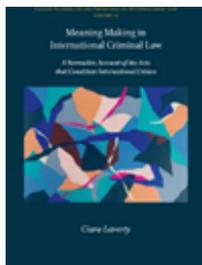
This collection challenges the prevailing conflict of laws approach to the interaction of state and indigenous legal systems. It introduces adaptive legal pluralism as an alternative framework that emphasises dialogue and engagement between these legal systems. By exploring a dialogic approach to legal pluralism, the authors shed light on how it can effectively address the challenges stemming from the colonial imposition of industrial legal systems on Africa's agrarian political economies.



Wenhua Shan, *Silk Road Studies in International Economic Law*, 2024.

Silk Road Studies in International Economic Law offers incisive analysis of the latest developments in international and comparative law, with particular attention to interactions with China. The Series was inspired by the Silk Road International Workshop and Roundtable Series on International Economic Law.

The Series aims to promote international rule of law by publishing volumes which thoroughly analyze the state of the field and offer a global range of perspectives. Silk Road Studies in International and Comparative Law will be highly relevant to practitioners and scholars alike.

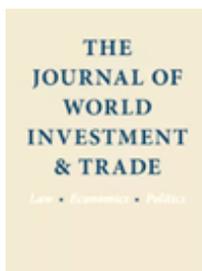


Ciara Laverty, *Meaning Making in International Criminal Law*, 2024.

This book explores the normative dimensions of the acts that constitute international crimes. The book conceptualizes the normative dimensions of these acts as processes of construction and meaning making. Developing a novel methodological approach, it identifies the narratives and discourses that emerge in practice as central for understanding the normative meanings of these acts.

Using the crimes of attacks on cultural property, pillage, sexual violence and reproductive violence as case studies, the book offers a historical, conceptual, and discursive analysis of these crimes to develop a dynamic, pluralist and socially constructed account of wrong in international criminal law.

Revistas



The Journal of World Investment & Trade

Volume 25 (2024): Issue 3 (Jun 2024)

Editorial: Julien Chaisse & Joanna Lam

Articles:

Xu Qian. *Redefining International Law Paradigms: Charting Cybersecurity, Trade, and Investment Trajectories within Global Legal Boundaries.*

Ksenia Polonskaya and Jean-Michel Marcoux. *Sustainable Development as a Wicked Problem in Investment Arbitration.*

Atif M. Alenezi. *Artificial Intelligence and Foreign Investment Law Arbitration: An Analysis of Regulatory Framework Implications.*

Senai W. Andemariam, Isaias T. Berhe, and Henok G. Gebrezgabiher. *Addressing Environmental Protection Gaps in Sino-African Bilateral Investment Treaties.*



Acta Humana - Human Rights Notices

Volume 12 (2024): Issue 2 (Jun 2024)

Editorial: Attila Péterfalvi

Articles:

Amarilla Kiss. *Extraterritorial Application of the European Convention on Human Rights at Sea.*

Muhammad Abdul Khalique. *Identifying Problems of International Investment Law (IIL) and Evaluating the Focus of Reform Initiatives.*

Judit Lilla Bartuszek. *Climate Litigation: Can a Sustainable Future be a Human Right?*

András Hárs. *Conceptual Difficulties in the Transformation of Human Rights to the Realm of Artificial Intelligence.*

María Belén Paoletta. *Human Rights and Sovereign Debt Restructurings: Considerations on States' Legal Arguments in Disputes under Public International Law.*



African Journal of Legal Studies

Volume 16 (2024): Issue 3 (Jul 2024)

Editorial: Anthony C. Diala & Christa Rautenbach

Articles:

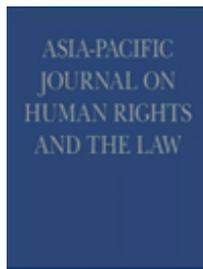
Emile Zitzke. *Constitutional Damages in South Africa: A Transformative Approach.*

Bhavna Mahadew. *An Assessment of the Impact of Corporate-Driven Foreign Land Investments on Selected Human Rights in Mozambique.*

Chun-i Chen. *The Practices on Diplomatic Immunities and Privileges of the Republic of China on Taiwan: A Unique Case.*

Ifeoma E. Nwafor. *Cybercrime Investigation and Prosecution in Nigeria: Bridging the Gaps.*

Victoria Melkisedeck Lihiru. *The 30% Gender Quota Law in Sierra Leone: A Game Changer for Women's Access to Parliament?*



Asia-Pacific Journal on Human Rights and the Law

Volume 25 (2024): Issue 1 (Apr 2024)

Editorial: Simon N. M. Young

Articles:

Thomas Ittner and Suhail Bindra. *Beyond Privacy: The Need for a Broader Understanding of Marriage in the Jurisprudence of the European Court of Human Rights and the Hong Kong Court of Final Appeal.*

Harsh Mahaseth and Akash Bag. *Deconstructing the Identity Crisis and the Lack of Legal Personality of Rohingya Refugees in Myanmar.*

Hikmatul Ula, Kevin Sobel-Read, Patricia Audrey Ruslijanto, and Sukarmi Sumarno. *Tracing the Dis/Harmonisation of Human Rights Due Diligence Rules: Theories of Fungibility, Co-Production and Global Commerce in Indonesia.*

Shebanee Devadasan. *No One Will be Ill on Their Own: Protecting the Right to Health of the Poor During Health-Related Disasters in Southeast Asia.*



European Journal of Comparative Law and Governance

Volume 11 (2024): Issue 2 (Jun 2024)

Editorial: Aurelia Colombi Ciacchi

Articles:

Marta Infantino and Mauro Bussani. *Performance, Quantification, and the Law.*

Diana Santana-Paisano, Francisco Santos-Carrillo, and Pedro Caldentey del Pozo. *Weaknesses of Community Law and Legalization of Norms in the Central American Integration System.*

Karl Wörle and Oskar Josef Gstrein. *A Comparative Analysis of EU Representative Actions and US Class Actions Enforcing Data Protection Rights.*



Global Journal of Comparative Law

Volume 13 (2024): Issue 1 (May 2024)

Editorial: Francis Botchway

Articles:

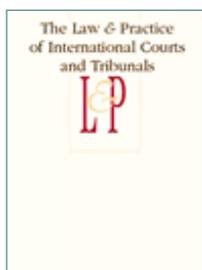
Khaled S. Al-Rashidi and Clive Walker. *The Kuwaiti Freedom of Information Act: The Construction of Constitutional Governance.*

Aleksey Anisimov, Larisa Rezvanova, and Anatoliy Ryzhenkov. *Legal Protection of the Ecosystems of the Caspian Sea.*

Animesh Kumar Sharma and Rahul Sharma. *Comparative Analysis of Data Protection Laws and ai Privacy Risks in BRICS Nations.*

Majed Jabban, Mahmood Saber, and Seyed Doraid Mousavi Mojab. *Fundamentals and Implications of Accepting Ex-ante Judicial Oversight in the Pre-trial Stage of Criminal Proceeding in Iran and Syria.*

Nisreen Mahasneh. *Claims Handling as an Illustration of Legal Rules Specific to Reinsurance.*



The Law & Practice of International Courts and Tribunals

Volume 23 (2024): Issue 1 (Apr 2024)

Editorial: Freya Baetens & Chester Brown

Articles:

Nikiforos Panagis. *Jurisdictional Entanglement: the Relationship between the Jurisdiction over a Dispute and the Jurisdiction to Assess Compliance with Provisional Measures.*

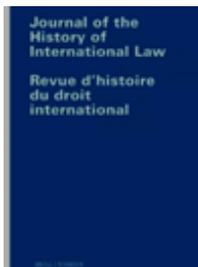
Maria Irene Papa. *Litigating Collective Obligations before the International Court of Justice: Progress, Challenges and Prospects.*

Stephan W. Schill and Michail Risvas. *Re-thinking the Role of Domestic Law in International Adjudication*.

Saïda El Boudouhi. *Taking the Fact/Law Distinction Not Too Seriously: the Status of Domestic Law within International Litigation*.

Jonathan Brosseau. *The Jurisdiction of Investment Tribunals to Adjudicate Claims and Incidental Questions Grounded in Domestic Law*.

Juan-Pablo Pérez-León-Acevedo. *The International Criminal Court's Procedural Practice and Domestic Legal Sources: Focus on General Principles of Law Derived from National Laws*.



Journal of the History of International Law

Volume 26 (2024): Issue 2 (Jul 2024)

Editorial: Anne Peters

Articles:

León Castellanos-Jankiewicz. *A New History for Human Rights: Conflict of Laws as Adjacent Possibility*.

Işıl Aral. *International Lawyers as Hope Mongers: How Did We Come to Believe That Democracy Was Here to Stay?*

Benoît Saint-Cast. *The Twilight of the Law of the Fairs: Inventing International Cooperation on Bankruptcies in Early Modern Europe (Lyon, 1660-1710)*.



International Human Rights Law Review

Volume 13 (2024): Issue 1 (Jun 2024)

Editorial: Manisuli Ssenyonjo

Articles:

Merryl Lawry-White. *Inter-State Human Rights Disputes: Mapping Dispute Resolution Options Including Conciliation*.

Isabella Risini and Tim Eicke. *Inter-State Applications under the European Convention on Human Rights – Situating the Instrument in the Current Human Rights Landscape*.

Jorge Contesse. *Inter-States Disputes Under the Inter-American Human Rights System*.

Frans Viljoen. *Inter-State Complaints under the African Human Rights System: a Breeze of Change?*

Eran Stthoeger. *The Path Less Taken? Interstate Conciliation and Human Rights*.

Rosana Garcíandia and Jean-Pierre Gauci. *Inter-State Communications before UN Human Rights Treaty Bodies: Testing the Waters for Collective Communications*.

David Keane. *Inter-State Cases under ICERD as an Avenue to Protect Cultural Heritage*.

Veronica Botticelli. *Making Something Out of (Almost) Nothing? Inter-State Human Rights Communications as Narrow Gateways for China's Accountability in the Xinjiang's Crisis.*

[volver al índice](#)

Sección 5: Calendario Académico

Alemania

Becas DAAD para viajes de estudio de estudiantes extranjeros en Alemania

Convocatoria: Hasta el 1 de noviembre de cada año para viajar entre marzo y mayo; Hasta el 1 de febrero de cada año para viajar entre julio y agosto; Hasta el 1 de mayo de cada año para viajar entre septiembre y febrero.

Detalle: Los objetivos de esta beca son: (i) El establecimiento y mantenimiento de contactos entre universidades alemanas y extranjeras; (ii) La provisión de conocimiento específico a través de, al menos, dos visitas universitarias relacionadas con la materia de estudio del grupo y charlas informativas; (iii) El encuentro profesional con estudiantes y científicos alemanes, y la adquisición de una visión integral de la vida económica, política y cultural en Alemania.

Criterios: Grupos de estudiantes, graduados o profesores extranjeros. Los alumnos deben estar acompañados por un profesor y cursar, al menos, el segundo semestre de su carrera. En casos excepcionales también se aceptan candidatos a doctorado.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas ALEARG para investigaciones cortas en Alemania

Convocatoria: Entre los meses de mayo y agosto del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: Surgen del convenio entre el Ministerio de Capital Humano de la República Argentina y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) de Alemania. Se otorgan para realizar estancias cortas de investigación en universidades alemanas en el marco de estudios doctorales o posdoctorales que el candidato esté realizando en una universidad argentina de gestión estatal.

Criterios: Estudiantes de doctorado o investigadores de nivel posdoctoral argentinos.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas ALEARG para investigaciones largas en Alemania

Convocatoria: Entre los meses de mayo y agosto del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: Las becas ALEARG surgen del Convenio entre el Ministerio de Capital Humano de la República Argentina y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) de Alemania.

Criterios: Estudiantes de doctorado o investigadores de nivel posdoctoral argentinos.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas del DAAD para investigaciones largas en Alemania

Convocatoria: Entre los meses de agosto y septiembre.

Detalle: El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) ofrece becas para una estadía larga de investigación en una universidad pública o institución oficial de Educación Superior en Alemania.

Criterios: Dependiendo de la naturaleza de su proyecto, se puede solicitar:
a) Supervisión binacional basada en el “modelo sándwich”. Los postulantes deben haber obtenido un título de maestría o un diploma (o, en casos excepcionales, un título de licenciatura) a más tardar al inicio del período de financiación.

b) Cotutela. Los postulantes deben haber sido admitidos en un programa de doctorado a más tardar al inicio del período de financiación.

Más información: [Link de acceso](#)

América Latina y el Caribe

Becas de Integración Regional del Ministerio de Capital Humano para argentinos en Latinoamérica

Convocatoria: Entre los meses de junio y septiembre del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: Son promovidas por el Ministerio de Capital Humano de la República Argentina, en el marco de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, para realizar estancias de investigación, de corta duración, de nivel doctoral y posdoctoral.

Criterios: Estudiantes de doctorado o doctores argentinos.

Más información: [Link de acceso](#)

Australia

Becas Latinoamérica en la Universidad de Deakin, Australia

Convocatoria: Entre los meses de septiembre y mayo del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: Deakin ofrece a los estudiantes internacionales de América Latina con logros académicos excepcionales la oportunidad de recibir un descuento en sus tasas de matrícula.

Criterios: Ciudadanos argentinos interesados en cursar sus estudios de grado o maestría en Deakin University que cumplan con los requisitos de dominio del idioma inglés exigidos por el curso de formación seleccionado y con un promedio académico mayor a 65/100.

No serán candidatos elegibles quienes hayan aceptado otro tipo de beca de Deakin University.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas de Grado y Posgrado RMIT de Excelencia Internacional en Australia

Convocatoria: Entre los meses de agosto y enero para el primer semestre; Entre enero y mayo para el segundo semestre.

Detalle: La convocatoria, abierta a distintas disciplinas, implica una reducción en la matrícula del programa elegido.

Criterios: Los postulantes deben ser ciudadanos de un país de América Latina y haber logrado una nota de 70/100 o equivalente en el último trayecto formativo completado.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas de la Universidad de Curtin en Australia

Convocatoria: Hasta el 17 de agosto de 2024.

Detalle: Las becas son parte del compromiso de Curtin de recompensar la excelencia académica, apoyar la investigación y permitir que los estudiantes de todos los orígenes desarrollen su potencial.

Criterios: Las becas están disponibles tanto para los estudiantes actuales como para los que comienzan su educación en Curtin.

Más información: [Link de acceso](#)

Bélgica

Becas posdoctorales en la Université Catholique de Louvain en Bélgica

Convocatoria: Entre los meses de julio y octubre del año anterior al del inicio de la beca.

Detalle: La Université Catholique de Louvain ofrece becas posdoctorales para investigadores de todas las disciplinas.

Criterios: Los postulantes deben ser investigadores experimentados con doctorado, tener un máximo de 5 años de experiencia posdoctoral y no deben haber vivido ni realizado su actividad principal en Bélgica durante más de 24 meses en los 3 años anteriores a la fecha de inicio del proyecto. Todas las nacionalidades son elegibles.

Más información: [Link de acceso](#)

Brasil

Becas Mecila Junior en Brasil

Convocatoria: Entre los meses de noviembre y enero de cada año.

Detalle: Financiado por el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (BMBF) y establecido en San Pablo, Brasil, en abril de 2017, Mecila invita a becarios posdoctorales a solicitar sus Junior Fellowships.

Criterios: Se seleccionarán 4 becarios posdoctorales de carrera temprana, de cualquier país del mundo, que hayan obtenido su doctorado en Humanidades o en Ciencias Sociales.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas Mecila Senior en Brasil

Convocatoria: Entre los meses de noviembre y enero de cada año.

Detalle: Mecila otorgará 5 Becas Senior a candidatos seleccionados. La duración de cada beca es de 9 meses. Se espera que los becarios se comprometan a tiempo completo con las actividades de investigación propuestas.

Criterios: Mecila otorgará 5 Becas Senior a académicos que ocupen un puesto de alto nivel en una universidad o institución de investigación. Estos deben ser reconocidos internacionalmente por tener un impacto significativo en su campo de investigación.

Más información: [Link de acceso](#)

Canadá

Becas posdoctorales Mitacs Elevate en Canadá

Convocatoria: Se aceptan solicitudes durante todo el año.

Detalle: Mitacs es una organización sin fines de lucro fundada en 1999 con el objetivo de apoyar la investigación aplicada en Ciencias Matemáticas y disciplinas asociadas. Se maneja de manera independiente, aunque trabaja en red con universidades, compañías y gobiernos federales y provinciales para crear asociaciones que apoyen la innovación industrial y social.

En 2003 lanzó un programa de pasantías de investigación diseñado para aumentar el aporte de graduados de excelencia en el sector privado. La convocatoria para estudios posdoctorales está abierta a todas las disciplinas desde 2007.

Criterios: Personas doctoradas de todas las disciplinas.

Más información: [Link de acceso](#)

Chile

Becas de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Chile

Convocatoria: Maestría: entre junio a noviembre; Cursos cortos y diplomados: cada año se pueden realizar en distintas fechas.

Detalle: La Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Chile (AGCID) ofrece, a través de su Unidad de Formación de Capital Humano, diferentes programas de financiamiento para que ciudadanos de América Latina y el Caribe realicen posgrados, diplomados o cursos de capacitación.

Criterios: Para maestrías y diplomados los postulantes deben contar con un título profesional, encontrarse actualmente trabajando, tener la aceptación de una universidad chilena y cumplir con el perfil especificado en la convocatoria.

En cuanto a los cursos cortos internacionales, no existe un programa fijo y cada año pueden llevarse a cabo en distintas áreas y fechas de realización. Cada curso tiene sus propios requisitos y perfil de participante.

Más información: [Link de acceso](#)

China

Becas bilaterales de maestría, doctorado e idioma Ministerio de Capital Humano - China Scholarship Council para argentinos en China

Convocatoria: Entre los meses de septiembre y diciembre.

Detalle: La Oficina Cultural de la Embajada de China en Argentina y la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Secretaría de Educación de la Nación gestionan las becas destinadas a ciudadanos argentinos para estudiar en China de acuerdo con el Memorandum de Entendimiento vigente en materia educativa entre ambos países. En tal contexto, se ofrecen becas para realizar estudios de maestría o de doctorado en la República Popular China.

Criterios: Ciudadanos argentinos con título de grado en instituciones de educación superior argentinas.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas Schwarzman para Maestría en Asuntos Globales en Beijing, China

Convocatoria: Entre los meses de abril y septiembre del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: Schwarzman Scholars es una beca diseñada para preparar a jóvenes líderes que sirvan de puente entre China y el resto del mundo. Ya sea en política, negocios o ciencia el éxito de los futuros líderes dependerá de su comprensión del papel de China en las tendencias globales.

La experiencia aporta a los estudiantes la oportunidad de desarrollar sus habilidades de liderazgo y de generar redes profesionales a través de la Maestría en Asuntos Globales de la Universidad de Tsinghua, en Beijing.

Criterios: Los postulantes deben tener hasta 29 años, un título universitario y competencia en el idioma inglés.

Más información: [Link de acceso](#)

CONICET

Programa de financiamiento parcial de estadías en el exterior para becarios e investigadores del CONICET

Convocatoria: Segunda convocatoria: del 1° al 10 de septiembre, para aquellas estadías que inicien entre abril y agosto del año siguiente.

Detalle: La presente convocatoria tiene como finalidad promover la capacitación y/o experimentación dentro del plan de trabajo presentado en centros de investigación de excelencia en el exterior para becarios/as internos/as postdoctorales.

Criterios: Becarios/as postdoctorales Internos/as del CONICET.

Más información: [Link de acceso](#)

Estados Unidos

Becas Ministerio de Capital Humano - Comisión Fulbright de investigación doctoral o posdoctoral en Estados Unidos

Convocatoria: Entre los meses de agosto y septiembre del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: Facilitar estancias de investigación de investigadores argentinos que deseen aportar al avance de su disciplina y promover lazos de cooperación con equipos de investigación de los Estados Unidos.

Criterios: Investigadores argentinos a nivel doctoral o posdoctoral de universidades u otras instituciones académicas y/o científicas de Argentina.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas de posgrado Fulbright – Consejo Federal de Inversiones en Estados Unidos

Convocatoria: Hasta el 26 de agosto de 2024.

Detalle: El objetivo de este programa conjunto entre la Comisión Fulbright y el Consejo Federal de Inversiones es apoyar a graduados/as argentinos/as que deseen obtener el título de maestría o doctorado en universidades de los Estados Unidos.

Criterios: Graduados/as argentinos/as con título universitario o terciario de no menos de 4 años.

Más información: [Link de acceso](#)

España

Becas de la Fundación Santander en España

Convocatoria: Las convocatorias se realizan durante todo el año.

Detalle: Becas para realizar estudios de grado, posgrado, investigación e idiomas.

Criterios: Ver requisitos en cada convocatoria.

Más información: [Link de acceso](#)

Francia

Becas de excelencia “Eiffel” en Francia

Convocatoria: Entre los meses de octubre y enero del año anterior al inicio de la beca.

Detalle: Este programa es una herramienta desarrollada por el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de la República de Francia con el fin de permitir a las instituciones francesas de Educación Superior atraer a los mejores estudiantes extranjeros en formaciones que otorgan diplomas de maestría y doctorado.

Criterios: Graduados universitarios de hasta 30 años que quieran realizar maestrías y de hasta 35 años que quieran realizar doctorados. El nivel de idioma (francés o inglés) requerido es el determinado por cada universidad francesa.

Más información: [Link de acceso](#)

Hungría

Becas de maestría, especialización y doctorado del Gobierno de Hungría

Convocatoria: Entre los meses de noviembre y enero del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: El programa de becas Stipendium Hungaricum fue lanzado en 2013 por el gobierno húngaro. El objetivo es apoyar la internacionalización de la Educación Superior húngara y fortalecer las relaciones internacionales de la comunidad académica y de investigación húngara.

Criterios: Estudiantes argentinos de maestría y de doctorado.

Más información: [Link de acceso](#)

Iberoamérica

Becas para Cursar Estudios de Doctorado Universitarios en la Universidad de Murcia 2024

Convocatoria: Hasta el 5 de octubre de 2024.

Detalle: La Universidad de Murcia financia hasta un máximo de 3 becas con una dotación de cinco mil quinientos euros al año cada una durante un total de 3 años para la realización de estudios oficiales de Doctorado en la Universidad de Murcia, dirigidas a estudiantes y personas egresadas vinculadas a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP que tengan interés en realizar estudios de doctorado conducentes a un título de Doctor, comenzando durante el curso 2024-2025.

Criterios: Estudiantes y personas egresadas vinculadas a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP que tengan interés en realizar estudios de doctorado conducentes a un título de Doctor, comenzando durante el curso 2024-2025.

Más información: [Link de acceso](#)

India

Programa de cursos ITEC en India

Convocatoria: Los cursos se dictan durante todo el año.

Detalle: El programa ITEC ofrece a profesionales extranjeros cursos de entrenamiento en diferentes centros académicos de la India.

Criterios: Profesionales del sector público y privado, de organizaciones no gubernamentales, universidades, escuelas y cámaras de comercio.

Más información: [Link de acceso](#)

Irlanda

Becas de posgrado del Irish Research Council en Irlanda

Convocatoria: Entre los meses de septiembre y octubre del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: El programa brinda a estudiantes sobresalientes la oportunidad de dirigir su propia investigación, con la ayuda de un supervisor, en la etapa inicial de la carrera y en el área de interés elegido.

Criterios: Graduados de excelente nivel académico de diversas disciplinas: desde Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemática hasta Artes, Humanidades y Ciencias Sociales.

Más información: [Link de acceso](#)

Italia

Becas de doctorado en la Università Degli Studi di Palermo en Italia

Convocatoria: Entre los meses de julio y agosto del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: La Università Degli Studi di Palermo, que forma parte del Consorzio Interuniversitario Italiano per l'Argentina (CUIA), ofrece becas de doctorado en diversas disciplinas.

Criterios: Graduados argentinos de hasta 35 años.

Más información: [Link de acceso](#)

México

Becas de Excelencia Ministerio de Capital Humano - Gobierno de México

Convocatoria: Entre los meses de julio y septiembre del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: El Gobierno de México financia las becas para argentinos mientras que el Gobierno de Argentina financia las becas para mexicanos.

Criterios: Ciudadanos argentinos con estudios universitarios.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas de proyectos COIL del Gobierno de México

Convocatoria: Entre los meses de junio y agosto.

Detalle: La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), convoca a extranjeros interesados en realizar estancias cortas en México, a nivel de licenciatura y maestría, con el fin de presentar sus actividades y experiencia de colaboración internacional en línea en universidades mexicanas.

Criterios: Académicos y estudiantes con experiencia en proyectos de colaboración internacional en línea (COIL por sus siglas en inglés) que al momento de postular estén realizando o hayan realizado un Proyecto COIL con alguna institución de Educación Superior de México.

Más información: [Link de acceso](#)

Programa de Becas y Capacitación de la OEA

OEA - Universidad Europea

Convocatoria: Hasta el 30 de agosto de 2024.

Detalle: Becas para estudios en programas online. 60 becas disponibles en esta convocatoria que cubren el 50 % del costo total de docencia/colegiatura.

Criterios: Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la SG/OEA.

Más información: [Link de acceso](#)

OEA - American University Washington College of Law (AUWCL)

Convocatoria: Hasta el 21 de noviembre de 2024 (onsite) y hasta el 30 de noviembre de 2024 (híbrido).

Detalle: LL.M. en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; LL.M. in International Arbitration and Business Law.

Criterios: Los solicitantes deben tener un Juris Doctor de una facultad de derecho estadounidense acreditada por la American Bar Association (ABA) o un primer título en derecho de una facultad de derecho extranjera con estándares equivalentes.

Más información: [Link de acceso](#)

Qatar

Becas de grado y posgrado del Gobierno de Qatar

Convocatoria: Entre los meses de septiembre y octubre.

Detalle: La convocatoria invita a estudiantes de países en desarrollo a realizar carreras de grado y de maestría en Qatar.

Criterios: Los solicitantes deben ser ciudadanos de un país de Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA).

Más información: [Link de acceso](#)

Reino Unido

Becas Chevening para jóvenes líderes en el Reino Unido

Convocatoria: Entre los meses de agosto y noviembre del año anterior al de inicio de la beca.

Detalle: La Beca Chevening la otorga el Gobierno Británico a jóvenes profesionales argentinos que tengan un perfil de futuros líderes, formadores de opinión o tomadores de decisión, que quieran realizar su maestría en cualquier universidad del Reino Unido y se comprometan a volver a Argentina para contribuir con su desarrollo.

Criterios: El becario Chevening es un profesional universitario, argentino, con al menos 2 años de experiencia laboral, muy buen manejo del idioma inglés, con perfil de líder, un plan de carrera y el compromiso de regresar a la Argentina una vez terminada la beca en el Reino Unido.

Más información: [Link de acceso](#)

Suiza

Becas de excelencia del Gobierno de Suiza

Convocatoria: Entre los meses de agosto y noviembre del año anterior al inicio de la beca.

Detalle: Por intermedio de la Comisión Federal de Becas para Estudiantes Extranjeros (CFBE), la Confederación Suiza ofrece distintos tipos de becas de excelencia para estudiantes de posgrado e investigadores extranjeros.

Criterios: Graduados argentinos que estén realizando estudios de doctorado o posdoctorado.

Más información: [Link de acceso](#)

Unión Europea

Becas Marie Curie en la Unión Europea (*Individual Fellowships*)

Convocatoria: Entre los meses de abril y septiembre.

Detalle: Las Acciones Marie Skłodowska-Curie para investigaciones individuales (Individual Fellowship) apoyan a investigadores experimentados, brindándoles oportunidades para adquirir nuevos conocimientos y trabajar en proyectos de investigación en un contexto europeo.

Criterios: Para participar se requiere el título de doctor (o certificar 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo) y no haber residido o trabajado más de 12 meses en los últimos 3 años en el país europeo de destino.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas Marie Skłodowska - Curie para intercambio de personal de investigación o innovación en la Unión Europea

Convocatoria: Entre los meses de abril y septiembre.

Detalle: Intercambios de personal de corta duración entre organizaciones académicas e instituciones públicas y privadas de todo el mundo. Estas experiencias ayudan a las personas participantes a desarrollar su conocimiento, habilidades y carreras al tiempo que construyen vínculos entre organizaciones de diferentes sectores de la economía, incluyendo universidades, institutos de investigación y pequeñas y medianas empresas.

Criterios: Investigadores junior, investigadores senior, personal técnico, administrativo y gestores relacionados con las actividades de investigación e innovación.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas posdoctorales Marie Skłodowska - Curie en la Unión Europea

Convocatoria: Entre los meses de abril y septiembre.

Detalle: Programa de cofinanciación para la formación de investigadores posdoctorales. Busca mejorar las condiciones laborales de los investigadores y la calidad de los procesos de selección y contratación de personal.

Criterios: Investigadores posdoctorales.

Más información: [Link de acceso](#)

Becas para Masters Conjuntos “Erasmus Mundus” con la Unión Europea

Convocatoria: Entre los meses de octubre y febrero de cada año.

Detalle: Los Masters Conjuntos “Erasmus Mundus” (MCEM) son programas de estudios internacionales, integrados y prestigiosos, impartidos conjuntamente por un consorcio internacional de instituciones de Educación Superior.

Se ofrecen becas financiadas por la Unión Europea para los mejores estudiantes que presenten sus candidaturas en las rondas de selección anuales.

Los estudios se han de cursar en al menos dos de los 33 países europeos del programa. Una parte de ellos puede cursarse en un país asociado (por ejemplo, Argentina), si participa una institución de este país.

Criterios: Estudiantes con título del primer ciclo de Educación Superior o que demuestren un nivel equivalente de aprendizaje.

Más información: [Link de acceso](#)

[volver al índice](#)

Sección 6: Entrevista a Especialista en Derecho Internacional



*Embajador Mario Oyarzabal**

¿Qué motivó su interés en especializarse en el Derecho Internacional Público? ¿Tuvo alguna figura referente que haya influido en tal sentido?

Mi interés por la historia en general y por la historia de las relaciones internacionales, y de

Argentina en particular, fue un factor importante en mi elección de la carrera diplomática. La elección de la carrera de abogacía fue casi accidental, siendo mi único interés al haberlo ingresado a la carrera diplomática y, si no era admitido,

* Mario Oyarzabal es abogado por la Universidad Nacional de La Plata y Master en Leyes (LLM) por la Universidad de Harvard. Actualmente es Embajador ante el Reino de los Países Bajos y Representante Permanente ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Representa igualmente a la Argentina ante la Corte Internacional de Justicia, la Corte Permanente de Arbitraje, la Corte Penal Internacional y la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado. Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2023-2027). Fue Consejero Legal de la Cancillería Argentina (2016-2020) y Representante Permanente Adjunto ante el Consejo de Seguridad de la ONU (2013-2014). Fue agente y consejero jurídico de la Argentina en casos ante la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. En el ámbito académico, se ha desempeñado como profesor en distintas universidades argentinas y como profesor invitado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Es miembro asociado de l'Institut de Droit international y miembro titular de la AADI, entre otras afiliaciones.

tener una profesión con la que pudiera ganarme la vida ante la más limitada salida laboral que me habría ofrecido un profesorado o licenciatura en historia. Cuando cursé la materia Derecho Internacional Público en la Facultad me di cuenta de inmediato que era lo mío. Y no es raro que ello ocurriera ya que, como dijo Max Gutzwiller “*Par-mi tous les domaines du droit, aucun ne dépend à un tel degré de son histoire que le droit international*”.

Muchas personas me inspiraron en mis inicios: Horacio Piombo en la Facultad, Raúl Vinuesa en el ISEN, Susana Ruiz Cerutti en la Consejería Legal, Julio Barberis por la internacionalidad de su obra. Y muchos lo hacen en la actualidad, argentinos y extranjeros que contribuyen destacada y críticamente al desarrollo del derecho internacional, pero también diplomáticos jóvenes y los estudiantes que me asisten en diversas investigaciones y en la CDI de quienes aprendo permanentemente y que me inspiran por su anhelo y determinación de construir un mejor sistema y una mejor sociedad.

¿Qué obras jurídicas clásicas de Derecho Internacional Público considera de referencia obligatoria? Entre las obras más recientes, ¿encuentra alguna bibliografía que desee destacar?

Hay muchas obras que han ejercido una influencia fundamental en el desarrollo del Derecho Internacional. Antes que citar obras particulares, creo que toda persona interesada en derecho internacional debe leer un libro clásico de derecho del mar en primer lugar, ya que no es posible entender derecho internacional sin conocer derecho del mar.

Entre las obras recientes recomiendo leer *Is International Law International?* de Anthea Roberts, publicado por OPU en 2018, con la esperanza de que incentive al lector a no tomar por verdades las afirmaciones acerca del estado del derecho que realizan los jurisconsultos, aun los mejores, sino a informarse sobre las distintas perspectivas, regionales y de otra índole, que existen y saque sus propias conclusiones. Por supuesto que las obras clásicas son importantes, pero también lo son los libros y artículos que proponen perspectivas nuevas y no convencionales. No se me ocurre para ello una colección mejor que el *Recueil des Cours* que publica la Academia de La Haya de Derecho Internacional.

A lo largo de su destacada trayectoria en los ámbitos académico, jurídico y diplomático, ¿cuál ha sido su experiencia más gratificante?

No sé si mi trayectoria es destacada, pero de cualquier modo son más de una. Ser cónsul me marcó profundamente ya que debe haber pocas cosas más gratificantes que ayudar al otro sirviendo al país. Desde entonces no concibo una carrera fuera del Estado.

Otra fue la resolución exitosa de la negociación con Chile en 2017 para el retiro de toneladas de escombros que habían sido depositadas en territorio argentino en violación del derecho internacional por parte la minera chilena “Los Pelambres”.

En el ámbito académico, sin dudas mi curso en la Academia de La Haya de Derecho Internacional en 2020, y mi elección como *Membre Associé de l'Institut de Droit international* por lo que representa en términos del reconocimiento de tus pares.

¿Qué desafíos ha enfrentado a lo largo de su carrera? ¿Hubo alguna de estas experiencias que haya resultado particularmente formativa?

Mi principal desafío es compatibilizar mi carrera diplomática y mi servicio internacional como miembro de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) de la ONU sin descuidar la investigación y la producción académica. Creo que las tres cosas se complementan y me permiten cre-

cer profesionalmente, pero el día tiene 24 horas y siento que mi producción académica no es la que desearía.

En mi carrera diplomática, mi experiencia en la Misión Permanente ante la ONU y como Coordinador Político durante la membresía argentina del Consejo de Seguridad en 2013 y 2014 fue muy formativa ya que me permitió interiorizarme y entender mejor los diferentes conflictos que hay en el mundo y cómo los países, en particular las grandes potencias, actúan frente a aquellos.

Otra experiencia extremadamente formativa es la CDI, a la que uno aporta, pero de la que también aprende de los colegas y los debates jurídicos que son de altísimo nivel entre treinta y cuatro juristas de diferentes regiones y países y con formaciones y perspectivas diferentes.

¿Cómo ve la tensión entre el Derecho Internacional Público y los conflictos globales que actualmente lo ponen a prueba? ¿Qué retos vislumbra para el futuro?

En los últimos años y meses, la guerra en Ucrania y el conflicto en Oriente Medio están trayendo consecuencias que preocupan y cuestionan nuestra conciencia de ser protagonistas de cambios geopolíticos y desafíos

al orden jurídico internacional establecido. Se cuestionan principios fundamentales del Derecho Internacional como la integridad territorial de los Estados y la ilegalidad de la ocupación extranjera. Se cometen actos terroristas en nombre de la libre determinación. Y en nombre de la legítima defensa se justifican graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Abundan los ejemplos de doble rasero y relativismo. La aplicación de principios universalmente aceptados como la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza para resolver disputas internacionales, o de cometer crímenes internacionales, parece depender de si el autor es un aliado o un adversario. Incluso se ha acuñado en Estados Unidos y en Europa una nueva expresión “orden internacional basado en normas” (*rules-based international order*), que cuestiona y devalúa, si no el concepto, al menos la universalidad del derecho internacional. Mientras tanto, los efectos del cambio climático y las pandemias asesinas muestran cómo los retos comunes requieren colaboración internacional y respuestas conjuntas.

El derecho debe acompañar y ayudar a moldear los desarrollos en el plano internacional,

tanto para la resolución de los conflictos globales como de otros problemas existenciales que la comunidad internacional enfrenta, como el cambio climático, las desigualdades y el subdesarrollo y la pobreza estructural. Aunque suscribo plenamente la caracterización que hace Martii Koskenniemi del derecho internacional como “civilizador de las naciones”, sería ingenuo pensar que los numerosos retos a los que se enfrenta la comunidad internacional se resolverán únicamente mediante el recurso a los tribunales internacionales, la reforma del sistema multilateral y el discurso jurídico. La política, la diplomacia y el sector privado, incluyendo las empresas, y por supuesto que también el derecho internacional, son una parte indispensable de cualquier solución.

¿Cómo valora la relación entre el Derecho Internacional Público y el Privado? ¿Considera que ha existido una evolución en el diálogo entre ambas ramas del Derecho?

Comprender la interrelación entre el Derecho Internacional Público y el Privado es imprescindible en un mundo globalizado y caracterizado por un gigante crecimiento de los tratados e instrumentos no vinculantes que regulan rela-

ciones privadas, mecanismos desnacionalizados de solución de disputas entre Estados y empresas extranjeras, y judicialización doméstica del derecho internacional. Hoy ningún especialista en derecho internacional público debería ignorar las herramientas que ofrece el derecho internacional privado y que pueden ser imprescindibles para la resolución de un caso "internacional". Y claramente ningún especialista en derecho internacional privado puede permitirse el lujo de no contar con una formación sólida en derecho internacional público.

Claramente ha existido una evolución, al menos en cuanto a la necesidad de un mayor diálogo entre ambas ramas del derecho. Pero del dicho al hecho... Actualmente muchos especialistas en derecho internacional público siguen subestimando la importancia de la regulación de las relaciones privadas, mientras que muchos especialistas en derecho internacional privado no dominan las singularidades en la formación y aplicación del sistema jurídico internacional. El resultado es que ambas disciplinas continúan ignorándose, aisladas en sus propios dogmas, metodologías, profesionales y actitudes. Y a pesar de que se viene prestando más atención en las últimas déca-

das a los aspectos teóricos e históricos para una perspectiva sistémica del derecho internacional privado especialmente, se ha trabajado poco en la relación entre el derecho internacional público y el privado en las diferentes áreas afectadas por el movimiento de personas, bienes y capital, excepto en el campo del arbitraje de inversiones.

¿Cómo se conjuga el ejercicio de la función de diplomático argentino con su rol como jurista internacional?

Esta pregunta ya la respondí parcialmente, pero agregaría que requiere una reinversión permanente. Por ejemplo, mi función como jurista-diplomático argentino es bien distinta a mi función como miembro de la CDI. Como jurista-diplomático mi función es de asesoramiento y abogacía del Estado. Como tal, mi obligación es brindar las herramientas legales para que el Gobierno argentino lleve adelante sus objetivos de política exterior de conformidad con el derecho internacional. Como miembro de la CDI mi función es contribuir al desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional, de manera estrictamente científica e independiente. Por lo demás, mis actividades académicas requieren siempre ser conjugadas con

mis otras funciones diplomáticas como de funcionario internacional, no sólo en términos de prioridades, sino también en el sentido de no comprometer la responsabilidad del país y de las instituciones que integro.

Por último, ¿qué consejos daría a quienes tengan interés en desarrollarse profesionalmente en el ámbito del Derecho Internacional Público?

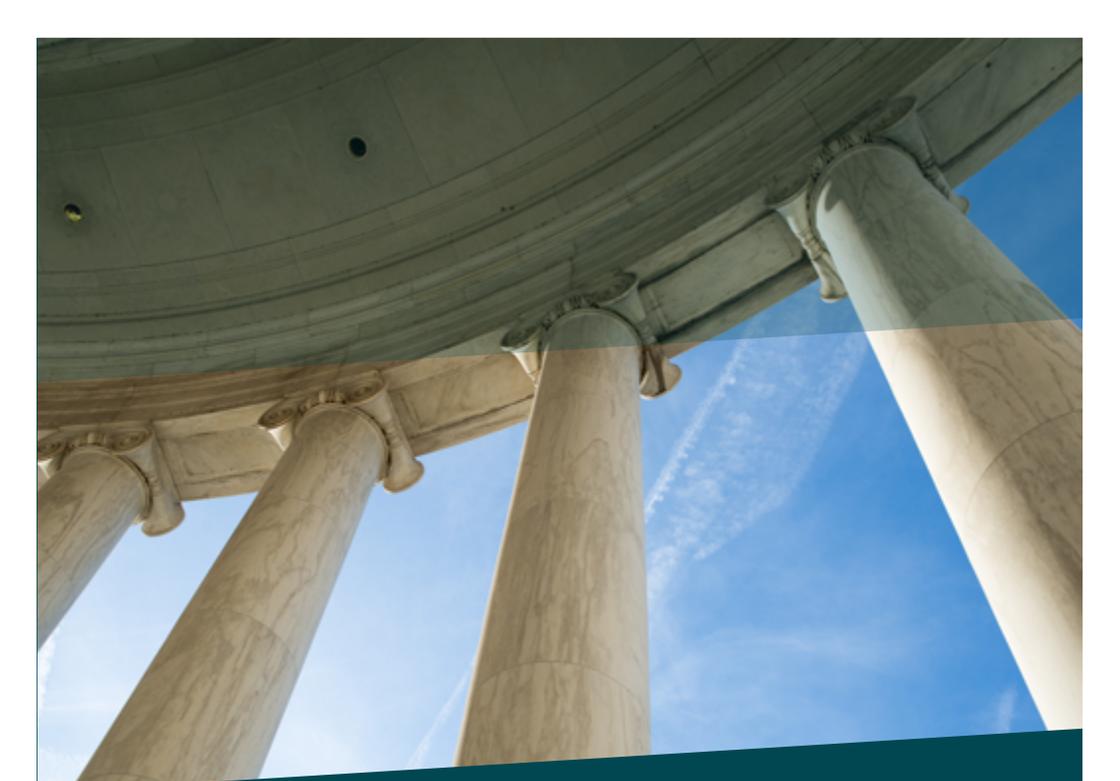
Más que consejos, les diría que hoy existen muchas formas de desarrollarse profesionalmente en el ámbito del Derecho Internacional. Ser jurista-diplomático es una. Otra es trabajar en una organización internacional, o en un tribunal internacional, u organizaciones no gubernamentales, muchas de las cuales tienen una proyección internacional mayor que la de muchos Estados. Muchos juristas eligen hoy el arbitraje internacional y otras formas del ejercicio independiente de la profesión. Y por supuesto, está la carrera académica en Argentina o en el exterior. Cada uno sabe cuál es

el camino que mejor le va y para el que está más capacitado.

Una obviedad es que no es posible desarrollarse profesionalmente en el ámbito del Derecho Internacional sin un buen comando del idioma inglés.

Quizás el único consejo, o más bien un anhelo mío, es que, si eligen hacer una carrera internacional fuera de Argentina, visibilicen siempre que puedan la escuela argentina de Derecho Internacional que muchas veces es más apreciada afuera que adentro de nuestro país. Me refiero a dar a conocer las contribuciones y desarrollos del derecho internacional en Argentina, incluso aquellos con los que no concuerden, en sus publicaciones y presentaciones académicas en el exterior. También a transmitir sus experiencias y las oportunidades de las que puedan conocer, las cuales pueden ser, no solo una fuente de conocimiento, sino también de inspiración para jóvenes argentinas y argentinos interesados en desarrollarse profesionalmente en el ámbito del Derecho Internacional.

[volver al índice](#)



CARI / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES